



**ADENDA 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACION PRIVADA No. 008 DE 2009,
CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**

03 DE ABRIL DE 2009

LICITACION PRIVADA No. 008 DE 2009, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, con el fin de modificar el Pliego de Condiciones de la Licitación PRIVADA No.008 de 2009, en cuanto al siguiente punto se refiere, expide la presente ADENDA, considerando que revisado y analizado el pliego de condiciones de la Licitación por la Junta de Licitaciones y Contratos de la UPTC, encontró que numeral 6.1 viñeta diez como se menciona a continuación:

• **ORIGINAL FORMATO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (ANEXO 2)**, debidamente diligenciado. Adicionalmente, el proponente deberá presentar copia legible de las certificaciones relacionadas en el **ANEXO No. 2**, en donde conste:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento del mismo

Para efectos de la presente contratación se entiende por cumplimiento de contratos la ejecución del mismo satisfactoriamente, de contratos cuyo objeto total sea el de la presente contratación o por ramo.

El numeral 7.2: **TOTAL MONTOS DE INDEMNIZACIÓN**; quedará como se indica a continuación

AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual	\$150.000.000.00
Muerte o lesiones a una persona	\$50.000.000 por vehículo
Muerte o lesiones a dos o más personas	\$100.000.000 por vehículo
Daños Bienes a terceros	\$50.000.000 por vehículo
Pérdida Parcial por Daños (Incluidos actos terroristas)	\$764.250.000
Pérdida Total por Hurto (Incluidos actos terroristas)	\$764.250.000
Pérdida Parcial por Hurto	\$764.250.000
Protección Patrimonial	
Perdida Total daños	\$764.250.000
Gastos transporte perdida total daños	\$35.000.00 diarios por 60 días
Gastos transporte perdida total hurto	\$35.000.00 diarios por 60 días
Terremoto	\$764.250.000
Accidentes personales (conductor)	\$30.000.000.00

Asistencia jurídica civil	Ampara según guía valores FASECOLDA
Asistencia Judicial penal	Ampara según guía valores FASECOLDA
Daños Morales	Ampara según guía valores FASECOLDA
Asistencia en viaje	Ampara según guía valores FASECOLDA

Asistencia en viaje se debe otorgar sin restricción el traslado de los vehículos desde cualquier lugar o carretera a nivel nacional hasta la universidad o viceversa, por choque o volcamiento, y en el evento de avería en carretera el servicio de asistencia en viaje se realizara el traslado hasta la ciudad más cercana en donde se pueda reparar la avería; es indispensable que la aseguradora incluya en su oferta el contrato o compromiso, o anexar ejemplar del mismo autorizado por la superintendencia financiera.

La Compañía de Seguros acepta que en este ramo en los casos que se presenten pérdidas totales y el vehículo afectado se encuentre matriculado los procedimientos serán los siguientes:

El numeral 7.5. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, COBERTURAS BASICAS; viñeta número 12, quedará así:

- \$40.000.000 por persona y \$120.000.000 por vigencia. Hacer extensiva la cobertura a los accidentes de trabajo que sufran quienes laboren para el asegurado bajo cualquier modalidad de contratación, siempre que estos eventos generen RC de su parte.

Los demás términos y condiciones establecidos en la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 008 de 2009, se mantienen como se expidieron originalmente.

**(ORIGINAL FIRMADO POR)
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Lifardo García/